



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



CONVOCATORIA N° 05- 2020-DREA

BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DEL COORDINADOR (A) REGIONAL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 – PELA (2020)

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de Ancash, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020, requiere la contratación del siguiente puesto por Contrato Administrativo de Servicio:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INTERVENCIONES	NOMBRE DEL PUESTO
0090 - PELA	5000276	Acciones Comunes	Coordinador(a) Regional de Calidad de la Información

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- a) La presentación de las propuestas es con FUT dirigido al Director Regional de Educación en las fechas y horas establecidas según cronograma. **(Los datos a consignar deben estar llenados con letra imprenta).**
- b) Los postulantes remitirán su Currículo Vitae debidamente documentado (fedateado), ordenado, foliado en cada una de sus hojas a la Sede Central de la Dirección Regional de Educación de Ancash.
- c) La presentación es a través de la Oficina de Trámite Documentario; bajo el siguiente orden:
 - i. Carta dirigida a la Comisión de Evaluación, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando la actividad a la que postula - ANEXO N° 01.
 - ii. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
 - iii. Ficha de Datos, conforme al ANEXO N° 02
 - iv. Currículo Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado, foliado y firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, ordenado según matriz de evaluación.
 - v. Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con la Dirección Regional del Educación de Ancash, conforme al ANEXO N° 03
 - vi. Declaración Jurada sobre ausencia de incompatibilidades, conforme al ANEXO N° 04.
 - vii. Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DRE Ancash, conforme al ANEXO N° 05.
 - viii. Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al ANEXO N° 06.
 - ix. Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al ANEXO N° 07.
 - x. Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al ANEXO N° 08.



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



- xi. Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO N° 09.

IMPORTANTE:

- Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos.
- Solo los postulantes que cumplan en sustentar, con su Currículo Vitae Documentado, los términos de referencia obtendrán la calificación como APTO.
- La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.
- En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión Evaluadora.
- Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la DRE Ancash.
- El proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas.

- Evaluación Curricular
- Entrevista Personal

a) Primera Etapa: Evaluación Curricular

El postulante presentará todos los Anexos y su Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículo vitae deberá de cumplir con todos los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El puntaje máximo en esta etapa es de sesenta (60) puntos.

b) Segunda Etapa: Entrevista.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Comisión Evaluadora. El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

c) De las Bonificaciones.

- ✓ Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- ✓ Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad.

d) Resultado Final del Proceso de Selección.

- El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la DRE Ancash, según cronograma.

e) Contratación

Duración:



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su adjudicación hasta una vigencia de **tres meses**, pudiendo renovarse o prorrogarse, según la necesidad de la Entidad.

- ✓ Concluido el proceso de contratación, los postulantes que no hayan sido seleccionados podrán recoger sus propuestas técnicas en el área de DGP en un plazo no mayor de 03 días, caso contrario procederán a ser destruidos.
- ✓ Los postulantes GANADORES, en la fecha de adjudicación de contrato deberá alcanzar a la Unidad de Recursos Humanos: certificado de antecedentes penales y policiales, así como certificado médico de salud, ficha ruc, suspensión de renta de cuarta categoría (de ser el caso) y dos copias de su DNI. De tener cuenta de ahorros en el Banco de la Nación, traer copia del voucher.
- ✓ La Unidad de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, de considerarlo necesario.

4. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria de proceso desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- i.** Cuando no se presenten postulantes.
- ii.** Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.

b. Cancelación del proceso de selección

c. El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.

- i.** Por restricciones presupuestales.
- ii.** Otras razones que la justifiquen.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



5. PERFIL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

De acuerdo a la normatividad referida en el objeto de la convocatoria, el perfil y características del puesto a contratar es:

Anexo 1.11.3.2. Coordinador (a) Regional de Calidad de la Información

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección de Gestión Pedagógica

Nombre del puesto:

Coordinador Regional de Calidad de la Información

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) de Gestión Pedagógica de la DRE

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: __

Programa Presupuestal:

0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5000276

Intervención:

Fortalecimiento de las Acciones Comunes del PP 0090

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en los sistemas de información priorizados del Sector, en el ámbito de la región, con el fin de establecer oportunamente la implementación de las intervenciones pedagógicas priorizadas

FUNCIONES DEL PUESTO

Establecer protocolos regionales de seguimiento y asistencia técnica al registro de datos en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0 y los sistemas informáticos sectoriales relacionados.

En aquellas UGEL que no tengan presencia de la figura del Responsable Local de Calidad de la Información (RCI); validar los registros de información generados de forma adecuada y oportuna en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0, para reducir las posibles inconsistencias en este y en otros sistemas informáticos sectoriales relacionados.

En aquellas UGEL que no tengan presencia de la figura del RCI, cumplir con el registro de la ficha docente y acompañante, en las fechas establecidas por la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).

Transmitir a los RCI y acompañantes pedagógicos las indicaciones brindadas por la Unidad de Seguimiento y Evaluación, dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, para la operativización del sistema: fechas de corte, reportes, actualizaciones del sistema, alertas y avisos sobre el funcionamiento del sistema, entre otros.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Establecer acciones de asistencia técnica sobre el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0 dirigido a los acompañantes pedagógicos de las UGEL, RCI, directores(as) de IIEE y funcionarios(as) de las DRE/GRE y las UGEL; acerca del ingreso, registro y generación de evidencia.
Fortalecer las capacidades de los RCI acerca del adecuado uso y registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0 y otros sistemas de información sectoriales relacionados, mediante asistencias técnicas.
Revisar la consistencia de los registros realizados por los acompañantes de las UGEL que no tengan presencia del RCI; con el fin de asegurar la confiabilidad de la información en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0.
Reportar a los directores de DRE/GRE, y directivos de línea, los avances en el cumplimiento del protocolo de Acompañamiento Pedagógico mediante la información registrada en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0 por los acompañantes pedagógicos de las UGEL focalizadas de la región.
Consolidar y asegurar la consistencia y confiabilidad de la información remitida por los Responsables Locales de Calidad de la Información para las cargas masivas a realizarse al inicio del proceso de Acompañamiento Pedagógico, y de las actividades registradas en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0.
Brindar soporte a los equipos encargados del proceso de la implementación del Registro de Instituciones Educativas en el ámbito regional, sobre la base de las orientaciones brindadas por la Unidad de Estadística de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica.
Planificar y ejecutar tareas de seguimiento y acciones de monitoreo que aseguren la calidad del proceso de recojo de datos del Censo de DRE y UGEL, para garantizar la confiabilidad de la información reportada.
Revisar, consolidar y generar reporte mensual de inconsistencias y/o problemas que se presenten con el uso y/o registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0, a nivel de las UGEL de la región.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Órganos y Unidades Orgánicas de la DRE.

Coordinaciones Externas
Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Instituciones Educativas- IIEE y Ministerio de Educación (MINEDU)

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	Administración, Contabilidad, Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Soporte de Sistemas y Redes, Estadística y Economía.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica		
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica		
				<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Sistemas de Información, Desarrollo de Indicadores y Planeamiento Estratégico.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos de manejo de bases de datos y/o de sistemas de información y/u ofimática y/o similares.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)				x
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años de experiencia general.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año de experiencia en funciones equivalentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

x

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, Planificación, Comunicación Eficaz y Organización de la Información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos de contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

**PERU****Ministerio de
Educación****Gobierno
Regional de
Ancash****Dirección Regional
de Educación de
Ancash**

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma previsto para la presente convocatoria es el siguiente:

CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 05 – 2020-DREA

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	07 febrero del 2020	Dirección Regional de Educación Ancash
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 10 al 21 febrero del 2020	Imagen institucional DREA
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web	Del 24 al 26 de febrero del 2020	Comisión evaluadora
Presentación de la hoja de vida documentada	27 al 28 de febrero del 2020 (en mesa de partes de la DRE)	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida	02 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	02 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	03 de marzo del 2020 (de 08:00 am hasta 16:00pm)	Postulante / Comisión de DRE y/o UGEL
Publicación de resultados APTOS a entrevista personal.	03 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Entrevista	04 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	05 de marzo del 2020	Oficina Administración-Especialista / Adm. en Personal
Inicio de labores	06 de marzo del 2020	Dirección de Gestión Pedagógica
Registro del contrato	06 de marzo del 2020	Oficina Administración-Especialista / Adm. en Personal



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



7. FICHA DE EVALUACION

La evaluación curricular de los postulantes, será efectuado de acuerdo a los siguientes criterios:

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR COORDINADOR (A) REGIONAL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN – 090 PELA

Nombre de postulante: _____

Fecha: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Criterio	Descriptor	Criterio de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	Puntaje obtenido	
a. Formación Académica	Técnico o Profesional Universitario titulado en Administración, Contabilidad, Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Soporte de Sistemas y Redes, Estadística y Economía. Estudios de Post Grado (Doctorado o Maestría) en Manejo de base de datos, Sistemas de Información, Ofimática, Administración Educativa, Gestión y/o afines.) <u>(Puntaje excluyente, solo se asigna el máximo)</u>	Grado de Doctor: 18 puntos	18	8		
		Estudios concluidos de Doctorado: 16 puntos				
		Grado de Maestro: 14 puntos				
		Estudios concluidos de Maestría: 12 puntos				
		Título profesional: 10 puntos				
		Título Técnico mayor a 03 años: 08 puntos				
b. Conocimiento / Cursos y/o programas de especialización (Expedidos y auspiciados por Universidad y/o Entidad del sector Educación)	Cursos, Talleres y/o Programas de Especialización en Manejo de Bases de Datos, Sistemas de Información, SIAGIE, SIGMA, Censo Escolar, especialización en gestión administrativa del Programa Presupuestal 0090 y/o temas similares. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas no menos de 90 horas). <u>(Puntaje acumulativo)</u>	0.5 puntos por curso o taller de más de 12 y menos a 24 horas.	16	12		
		02 puntos por cursos de más de 24 y menos de 90 horas.				
		03 puntos por curso/taller/diplomado o programa de especialización mayor a 90 horas				
		Cursos, Talleres y/o Programas de Especialización en computación, Ofimática y afines <u>(Puntaje excluyente, solo se asigna el máximo)</u>	Nivel Básico: 04 puntos	6	4	
			Nivel intermedio: 05 puntos			
			Nivel Avanzado: 06 puntos			
c. Experiencia General	Experiencia profesional de 03 años en general, en el sector público o privado. <u>(Puntaje excluyente, solo se asigna el máximo)</u>	Mayor a 03 y menor a 04 años: 06 puntos	10	6		
		Mayor a 04 y menor a 05 años: 07 puntos				
		Mayor a 05 y menor a 06 años: 08 puntos				
		Mayor a 06 y menor a 07 años: 08 puntos				
		Mayor a 08 y menor a 09 años: 09 puntos				
		Mayor a 09 años: 10 puntos				
d. Experiencia Específica	Experiencia de 01 año en funciones equivalentes a nivel de DRE. <u>(Puntaje excluyente, solo se asigna el máximo)</u>	Mayor a 01 y menor a 02 años: 06 puntos	10	6		
		Mayor a 02 y menor a 03 años: 07 puntos				
		Mayor a 03 y menor a 04 años: 08 puntos				
		Mayor a 04 y menor a 05 años: 09 puntos				
		Mayor a 05 años: 10 puntos				
		Mayor a 05 años: 10 puntos				
Total de puntaje			60	36		

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 36 PUNTOS



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



EL POSTULANTE QUE NO ALCANCE EL PUNTAJE MINIMO, SERÁ DESCALIFICADO Y DECLARADO NO APTO.

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las situaciones no contempladas en las presentes bases, serán resueltas conforme la normativa general y/o absueltas por la comisión evaluadora.

9. ANEXOS



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



**ANEXO N° 01
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Huaraz,.....

Señor

Director Regional de Educación de Ancash

Presente. _____

Asunto: Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios

De mi consideración

Yo,, identificado con DNI N°....., con RUC N°, domiciliado en, me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N°1057 y su Reglamento aprobado por el D.S. N°075-2008-PCM modificado por el D.S N° 065-2011-PCM. Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- Carta de presentación, conforme al **ANEXO N° 01**.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad – DNI.
- Ficha de datos, conforme al **ANEXO N° 02**.
- Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente **firmado por el postulante y documentado**, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada, de ausencia de impedimento, conforme al **ANEXO N° 03**.
- Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N° 04**.
- Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA, conforme al **ANEXO N° 05**.
- Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06**.
- Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07**.
- Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias, ley N°28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08**.
- Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO N° 09**.

Atentamente,

Firma, Nombre y DNI

IMPORTANTE

Indicar marcando con un aspa (x)

Ley 27050, modificada por Ley 28164;

Persona con discapacidad (SI)(NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI)(NO)

Tipo de Discapacidad:

Física () Auditiva ()

Visual () Mental ()

Ley N°29248, Ley del Servicio Militar:

Personal Licenciado del Servicio Militar (SI)(NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI)(NO)



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 02
Ficha de datos

PUESTO AL QUE POSTULA:

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno Apellido Materno nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____ __/__/____

 Lugar Día/mes/año

NACIONALIDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

RUC N° _____

DIRECCIÓN: _____

 Avenida/Calle N° Dpto.

LOCALIDAD : _____ DISTRITO : _____

TELÉFONO _____

CELULAR : _____

CORREO ELECTRÓNICO (imprescindible) _____

COLEGIO PROFESIONAL DE :(SI/NO APLICA) _____

REGISTRO N° LUGAR DEL REGISTRO _____

DATOS DEL PADRE:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DATOS DE MADRE:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

Huaraz, de febrero de 2020

Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



ANEXO N° 03
Declaración Jurada de ausencia de impedimentos

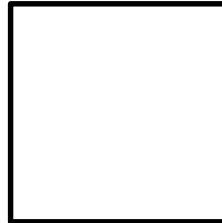
Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH

Presente. -
De mi consideración

Quien suscribe, (*), con Documento Nacional de Identidad N° (*), con RUC N°, con domicilio en (*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N°**, para la **“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**” (*), y declara bajo juramento que:

1. No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N°075-2008-PCM.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
4. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



ANEXO N° 04
Declaración jurada de ausencia de nepotismo

LEY N° 26771, D.S N° 021 – 2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.

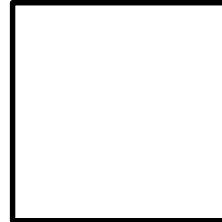
El que suscribe, _____, identificado con DNI N° _____, y RUC. N° _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N° _____, que informa el Decreto Legislativo N°1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que:

a) No me encuentro inhabilitado para desempeñarme en la Administración Pública, por actos contrarios a la integridad y la ética.

b) No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial con Funcionario (s) de dirección, asesor (es), personal de confianza, o personal contratado bajo cualquier modalidad contractual en la Dirección Regional de Educación de Ancash, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directiva o indirecta en el proceso de selección.

Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI

NOTA IMPORTANTE:

En caso el Declarante haya sido sancionado “a)”, o mantenga cualquiera de las relaciones de parentesco a que se refiere el acápite b) de la presente Declaración Jurada, deberá abstenerse de firmarla y procederá a detallar a continuación el tipo de sanción y/o en su defecto el nombre, apellidos, cargo y grado de parentesco de consanguinidad o de afinidad de las personas con quien mantiene vinculación.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N°05

Declaración jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA.

LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N°017-2002-PCM.

El (la) que:

Suscribe _____ identificado (a) con DNI. N° _____, y RUC, N° _____, con domicilio fiscal sito en _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N° _____, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI** (___), **NO** (___) tengo familiares que prestan servicios en la Dirección Regional de Educación de Ancash, cuyas identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE AFINIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------

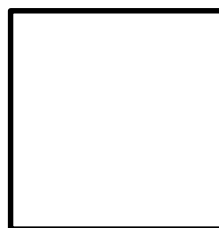
2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------

EN CASO FALTE ESPACIO, SÍRVASE USAR HOJA ADICIONAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	LINEA RECTA	EN LINEA COLATERA
1ra.	PARES/HIJOS	-----
2da.	ABUELOS/NIETOS	HERMANOS
3ra.	BISABUELOS/NIETOS	TIOS,SOBRIMOS
4ta..		PRIMOS, SOBRINOS NIETOS, TIOS ABUELOS
1ra.	PARENTESCO POR AFINIDAD	
2da.	SUEGOS/YERNO/NUERA ABUELOS DEL CONYUGE	CUÑADOS



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 06
Declaración jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental

(LEY N°28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Distrito:
..... Provincia: Departamento (Región):

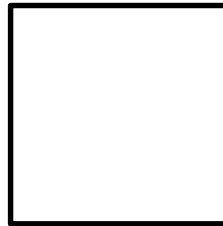
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO 07
Declaración jurada de no estar sancionado o inhabilitado
administrativamente ni judicialmente
(DECRETO LEGISLATIVO N°1057; D.S. N° 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN

DOMICILARIA:

Distrito Provincia:Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; así mismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art.10° de la Ley de contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

Que, **no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.** De percibir otro ingreso del Estado por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado y resultar ganador (a) del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

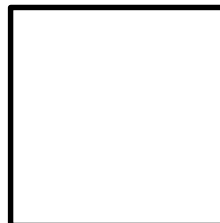
EN CASO DE QUE SI:

CONTRATADO () NOMBRADO () REGIMEN LABORAL.....

NOMBRE DEL LA ENTIDAD

Formulo la presente declaración en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en cao de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 08
Declaración jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias

(LEY N°28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

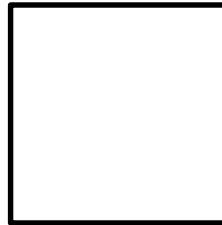
DNI N°..... ESTADO CIVILDIRECCIÓN DOMICILIARIA
.....Distrito:
..... Provincia: Departamento (Región).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no tengo deuda por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N°28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N°27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N°09
Declaración jurada de elección de Régimen de pensiones
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D.S. N°075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI N°..... ESTADO CIVILDIRECCIÓN DOMICILIARIA.....

.....Distrito.....

..... Provincia: Departamento (Región).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que ELIJO EL SIGUIENTE RÉGIMEN DE PENSIONES (para postulantes que aún no están afiliados): Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones(SPP).

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) [] Sistema Privado de Pensiones (SPP) []

Que ME ENCUENTRO AFILIADO en el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que ya están afiliados):

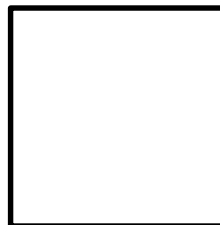
Sistema Nacional de Pensiones (ONP) [] Sistema Privado de Pensiones (SPP) []

Table with 2 columns and 4 rows: AFP Integra, AFP Profuturo, AFP Prima, AFP Hábitat

CUSP N°..... FECHA DE AFILACION:

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1-7 y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de Acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI